

Quito, noviembre 14 del 2016

Señor
HERNAN ZAMBRANO
GERENTE GENERAL DE DISUTRAN S.A.
Presente.-

Ponemos en su conocimiento la suscripción de la presente cesión de acciones, entre los señores VITERI PACHECO GONZALO HERMEL C.I. 170369402-4, estado civil divorciado, en calidad de cedentes y por otra el señor (a) ZAMBRANO BARRENO HERNAN PATRICIO C.I. 170678897-1, en su calidad de cesionario, quienes convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Los comparecientes señor(a) VITERI PACHECO GONZALO HERMEL C.I. 170369402-4, estado civil divorciado, en calidad de cedentes y por otra el señor (a) ZAMBRANO BARRENO HERNAN PATRICIO C.I. 170678897-1, en su calidad de cesionario (a), son ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, capaces para contratar y obligarse.

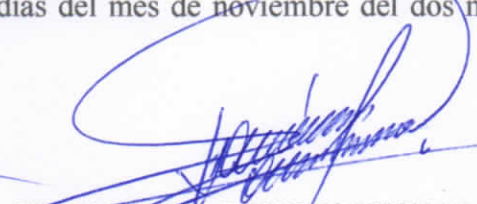
SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el accionista VITERI PACHECO GONZALO HERMEL, cede a favor del señor (a) ZAMBRANO BARRENO HERNAN PATRICIO, UNA acción ordinaria nominativa por el valor de \$ 100,00 (cien dólares), de # 73, conforme consta del título acción No. 67, del cedente, constante en el libro pertinente, numerada con el 67, así como el puesto de trabajo signado con el código municipal No. 2649, para operación en el servicio urbano, signado por la compañía con el disco interno No. 45.

TERCERA: RENUNCIA.- Con la cesión señalada en la cláusula segunda, el cedente VITERI PACHECO GONZALO HERMEL, renuncia a cualquier derecho sobre bienes muebles e inmuebles de patrimonio y futuras aportaciones de capital de la Compañía DISUTRAN S. A., como a iniciar acción legal de ninguna naturaleza en contra de la compañía o de sus Representantes Legales.

CUARTA: AUTORIZACIÓN.- Con la suscripción del presente documento y una vez realizada la liquidación correspondiente el cedente, autoriza a remitir la documentación pertinente a la Superintendencia de Compañías para el trámite correspondiente.

Para constancia y aceptación de la presente cesión de acciones, las partes firmamos por duplicado en la Ciudad de Quito a los catorce días del mes de noviembre del dos mil dieciséis.


SR. VITERI PACHECO GONZALO HERMEL
CEDENTES


SR. ZAMBRANO BARRENO HERNAN
CESIONARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170369402-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI PACHECO
GONZALO HERMEL

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON

FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Divorciado

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN CHOFER PROFESIONAL

E133111121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI NELSON URBANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO BENEGRAS LUZ AMELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-22

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0212 **1703694024**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
VITERI PACHECO GONZALO HERMEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **SOLANDA** 1
QUITO **PARROQUIA** ZONA
CANTÓN

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170678897-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO BARRENO
HERNAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-06-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARGARITA LEIME

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL

V484254242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO FELIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARRENO ALARCON MARIA EVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014

014 - 0017 **1706788971**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ZAMBRANO BARRENO HERNAN PATRICIO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **LA ECUATORIANA** 4
QUITO **PARROQUIA** ZONA
CANTÓN

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA